



No

265-2020-GG-PERPG/GR.MOQ

Fecha

02 de setiembre del 2020

### EL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE

VISTO: Resolución de Gerencia General N° 014-2020-GG-PERPG/GR.MOQ, Informe N° 477-2020-CJZM-EA-OADM/PERPG/GR.MOQ, Informe N° 495-2020-OADM-PERPG/GR.MOQ, Memorándum N° 596-2020-GG-PERPG/GR.MOQ, la Gerencia General del PERPG deriva el presente a la Oficina de Asesoría Jurídica para la proyección de Resolución de Aprobación de la Novena Modificación al Pal Anual de Contrataciones.

CONSIDERANDO: Que, el Proyecto Especial Regional Pasto Grande, es un organismo creado por D.S. N° 024-87-MIPRE, como órgano desconcentrado del INADE por D.S. N° 033-2003-VIVIENDA, es transferido al Gobierno Regional de Moquegua, incorporándose a su estructura orgánica por Ordenanza Regional N° 004-2004-CR/GRM y a través de la R.E.R. N° 018-2005 de fecha 12 de enero del 2005, se crea la unidad Ejecutora 002 Proyecto Especial Regional Pasto Grande y a través del Articulo 83-a° del ROF del Gobierno Regional Moquegua, se le confiere autonomía económica, técnica, administrativa y financiera, dentro del pliego del Gobierno Regional Moquegua.

Que, la ley N° 302252 "Ley de Contrataciones del Estado", así como su reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el D.S. N° 377-2019- EF, modificado por D.S. N° 168-2020-EF y Directiva N° 002-2019-OSCE/CD — Plan Anual de Contrataciones cuya finalidad es uniformizar criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el Plan Anual de Contrataciones bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos.

Que, sobre el particular, el numeral 6.2 del articulo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D. S. N° 344-2018-EF, modificado por el D.S. N° 377-2019- EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Que, asimismo, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD del Plan Anual de Contrataciones, establece que el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Que, el numeral 7.6.2 de la citada norma señala que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 014-2020-GG-PERPG/GR.MOQ de fecha 14 de enero de 2020 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2020, del Proyecto Especial Regional Pasto Grande.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 133-2020-GG-PERPG/GR.MOQ de fecha 31 de marzo de 2020 se aprobó la Primera Modificación al Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2020 del Proyecto Especial Regional Pasto, para la inclusión de Un (01) Procedimientos de Selección.











# Resolución de Gerencia General



Nº

265-2020-GG-PERPG/GR.MOQ

Fecha

02 de setiembre del 2020



PAS,

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 154-2020-GG-PERPG/GR.MOQ de fecha 21 de abril de 2020 se aprobó la Segunda Modificación al Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2020 del Proyecto Especial Regional Pasto, para la inclusión de Un (01) Procedimientos de Selección.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 155-2020-GG-PERPG/GR.MOQ de fecha 21 de abril de 2020 se aprobó la Tercera Modificación al Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2020 del Proyecto Especial Regional Pasto, para la inclusión de Un (01) Procedimientos de Selección.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 0195-2020-GG-PERPG/GR.MOQ de fecha 27 de mayo de 2020 se aprobó la Cuarta Modificación al Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2020 del Proyecto Especial Regional Pasto, para la inclusión de Dos (02) Procedimientos de Selección.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 0208-2020-GG-PERPG/GR.MOQ de fecha 11 de junio de 2020 se aprobó la Quinta Modificación al Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2020 del Proyecto Especial Regional Pasto, para la inclusión de Dos (05) Procedimientos de Selección.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 0210-2020-GG-PERPG/GR MOQ de fecha 12 de junio de 2020 se aprobó la Sexta Modificación al Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2020 del Proyecto Especial Regional Pasto, para la inclusión de Tres (03) Procedimientos de Selección.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 0231-2020-GG-PERPG/GR.MOQ de fecha 03 de julio de 2020 se aprobó la Séptima Modificación al Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2020 del Proyecto Especial Regional Pasto, para la inclusión de Un (01) Procedimiento de Selección.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 0233-2020-GG-PERPG/GR.MOQ de fecha 06 de julio de 2020 se aprobó la Octava Modificación al Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2020 del Proyecto Especial Regional Pasto, para la inclusión de Un (01) Procedimiento de Selección y la exclusión de un Proceso de Selección.

Que, Informe Nº 477-2020-CJZM-EA-OADM/PERPG/GR.MOQ, de fecha 28 de agosto del 2020, Solicita inclusión de un (01) Proceso de Selección y la Exclusión de dos (02) procesos de Selección) mediante la 9na Modificación al Plan Anual de Contrataciones P.A.C., conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Modificatoria del PAC 2020 para la **INCLUSION** de un (01) nuevo Procedimiento de Selección y a la **EXCLUSION** de un (01), que responde al requerimiento del según detalle:









# Pimoqueoux Resolución de Gerencia General

No

265-2020-GG-PERPG/GR.MOQ

Fecha

02 de setiembre del 2020

Asimismo, solicitar la EXCLUSION de los siguientes procedimientos de selección:

PROCEDIMENTOS DE SELECCIÓNA SICLUIR								
neu	TIPO DE PROCEDIMENTO	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCION	TIPO DE MOENDA	FUENTE DE FINANCIAMENTO	VALOR ESTIMADO	META	FECHA PREVISTA PARA LA CONVOCATORIA
01	Concurso Público	Servicio de Alquiller de 15 Buses con capacidad para 30 a 40 pasajeros máquina seca para Transporte de Personal incluye operador a todo costo	Servicio	Soles	Recursos Ordinarios	S/ 568,560.00	0012	Abril
02	Adjudicación Simplificada	Adquisición de Implementos de Seguridad	Bienes	Soles	Recursos Ordinarios	S/ 159,750.00	0012	Junio

Que, con Informe Nº 495-2020-OADM-PERPG/GR.MOQ, de fecha 21 de agosto se remite la 9na Modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC.

Que, mediante Memorándum Nº 596-2020-GG-PERPG/GR.MOQ, de fecha 01 de septiembre del 2020, la Gerencia General del PERPG deriva el presente a la Oficina de Asesoría Jurídica para la proyección de Resolución de Aprobación de la Novena Modificación al Pal Anual de Contrataciones.

Que, en ese orden de ideas, el artículo 08 del Manual de Organización y Funciones de la entidad - establece que el Gerente General es la máxima autoridad administrativa y su representante legal.

Que, en merito a la Resolución Ejecutiva Regional N° 324-2020-GR/MOQ, de fecha 17 de agosto del 2020 que designa al Gerente General del PERPG y en uso de las atribuciones conferidas por los literales I) del artículo 15° del manual de operaciones del proyecto especial regional pasto grande aprobado por resolución ejecutiva regional N° 817-2010-gr-moq del 20.09:2010 y el literal I) del artículo 9° del manual de organización y funciones del PERPG aprobado mediante resolución presidencial N° 06-2013-P-CD-PERPG/GR.MOQ, de fecha 27/05/2013.

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Regional Pasto Grande para el año fiscal 2020; INCLUYENDO el siguiente Proceso de Selección:

ITEM	TIPO DE PROCEDIMIEN TO	ORJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCION	TIPO DE MONECA	FUENTE DE FINANCIAME NTO	VALOR ESTIMADO	META	PARA LA COMPOCATORIA
01	Adjudicación Simplificada	SERVICIO DE ALQUILER DE 10 BUSES PARA TRANSPORTE DE PERSONAL, INCLUYE OPERADOR, MAQUINA SECA, CAPACIDAD 30-40 PASAJEROS.	SERVICIO	Soles	Recursos Ordinarios	S/ 247,200.00	0012	Setiembre



## 100UEGUA Resolución de Gerencia



265-2020-GG-PERPG/GR.MOQ

02 de setiembre del 2020

ARTICULO SEGUNDO: EXCLUIR del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Regional Pasto Grande para el año fiscal 2020, los siguientes Procesos de Selección según el siguiente cuadro:















PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A INCLURE									
men	TIPO DE PROCEDIMENTO	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCION	TIPO DE MOENDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR ESTIMADO	META	FECHA PREVISTA PARA LA CONVOCATORIA	
01	Concurso Público	Servicio de Alquiler de 15 Buses con capacidad para 30 a 40 pasajeros máquina seca para Transporte de Personal incluye operador a todo costo	Servicio	Soles	Recursos Ordinarios	S/ 568,560.00	0012	Abril	
02	Adjudicación Simplificada	Adquisición de Implementos de Seguridad	Bienes	Soles	Recursos Ordinarios	\$/ 159,750.00	0012	Junio	

ARTICULO TERCERO: DISPONER que la Oficina de Abastecimientos proceda a la publicación de la presente Resolución a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

ARTICULO CUARTO: DISPONER que la oficina de Administración proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del Proyecto Especial Regional Pasto Grande (www.pastogrande.gob.pe).

ARTICULO QUINTO: REMITIR, copia de la presente Resolución a la Oficina de Administración, Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Proyectos y Desarrollo Agrícola, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Presupuesto y Planificación, Oficina de Control Institucional y Oficina de Abastecimientos para su conocimiento y fines.

## REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

